

Número de la resolución	Título	Tema del programa	Fecha de aprobación	Página
	C. Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para Sudáfrica (A/47/L.27 y Add.1).....	33	18 diciembre 1992	35
	D. Embargo de petróleo contra Sudáfrica (A/47/L.31 y Add.1).....	33	18 diciembre 1992	36
	E. Colaboración militar y de otra índole con Sudáfrica (A/47/L.44 y Add.1)...	33	18 diciembre 1992	37
	F. Relaciones entre Sudáfrica e Israel (A/47/L.45 y Add.1).....	33	18 diciembre 1992	37
	G. Apoyo a la labor de la Comisión contra el <i>Apartheid</i> en los Deportes (A/47/L.46 y Add.1).....	33	18 diciembre 1992	38
47/117	Programa de las Naciones Unidas de Enseñanza y Capacitación para el África Meridional (A/47/L.15 y Add.1).....	34	18 diciembre 1992	38
47/118	La situación en Centroamérica: procedimientos para establecer la paz firme y duradera, y progresos para la configuración de una región de paz, libertad, democracia y desarrollo (A/47/L.34/Rev.1 y Add.1).....	36	18 diciembre 1992	39
47/119	Asistencia internacional de emergencia para la reconstrucción del Afganistán asolado por la guerra (A/47/L.25/Rev.1 y Add.1).....	141	18 diciembre 1992	41
47/120	Un programa de paz: diplomacia preventiva y cuestiones conexas (A/47/L.50)....	10	18 diciembre 1992	42
47/121	La situación en Bosnia y Herzegovina (A/47/L.47/Rev.1).....	143	18 diciembre 1992	45
47/148	Cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización de la Unidad Africana (A/47/L.14/Rev.1).....	27	18 diciembre 1992	46
47/167	Convocación de una conferencia internacional sobre Somalia (A/47/L.48 y Add.1).....	152	18 diciembre 1992	48
47/168	Fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria de emergencia del sistema de las Naciones Unidas (A/47/L.51).....	37	22 diciembre 1992	49
47/169	Asistencia internacional para la rehabilitación y reconstrucción de Nicaragua: secuelas de la guerra y de los desastres naturales (A/47/L.40/Rev.2 y Add.1).....	150	22 diciembre 1992	50
47/195	Protección del clima mundial para las generaciones presentes y futuras (A/47/L.49).....	80	22 diciembre 1992	50

47/1. Recomendación del Consejo de Seguridad de 19 de septiembre de 1992

La Asamblea General,

Habiendo recibido la recomendación del Consejo de Seguridad, de 19 de septiembre de 1992, de que la República Federativa de Yugoslavia (Serbia y Montenegro) debería solicitar su admisión como Miembro de las Naciones Unidas y no participará en los trabajos de la Asamblea General²,

1. *Considera* que la República Federativa de Yugoslavia (Serbia y Montenegro) no puede asumir automáticamente el lugar de la antigua República Federativa Socialista de Yugoslavia en las Naciones Unidas, y, por lo tanto, decide que la República Federativa de Yugoslavia (Serbia y Montenegro) debería solicitar su admisión como Miembro de las Naciones Unidas y no participará en los trabajos de la Asamblea General;

2. *Toma nota* de la intención del Consejo de Seguridad de volver a examinar la cuestión antes de que concluya la parte principal del cuadragésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General.

*7a. sesión plenaria
22 de septiembre de 1992*

47/2. Asistencia de emergencia al Pakistán

La Asamblea General,

Profundamente preocupada por los daños considerables y la devastación que han causado en el Pakistán las inundaciones sin precedentes ocurridas en ese país,

Tomando nota con preocupación de la destrucción de millares de viviendas y de los daños que han sufrido los principales sectores de la infraestructura económica,

Reconociendo los esfuerzos del Gobierno del Pakistán por proporcionar socorro y ayuda de emergencia a las personas afectadas por las inundaciones,

Tomando nota de que los decididos esfuerzos del Gobierno del Pakistán por promover el desarrollo y el crecimiento económicos se verán dificultados por esta catástrofe,

1. *Declara su solidaridad* con el Gobierno y el pueblo del Pakistán en este angustioso momento;

2. *Toma nota con reconocimiento* de los esfuerzos del Gobierno del Pakistán por prestar socorro prontamente a las víctimas de las inundaciones utilizando sus recursos nacionales;

3. *Encomia* los esfuerzos de la comunidad internacional por complementar los esfuerzos realizados por el Gobierno del Pakistán en las operaciones de socorro y la asistencia de emergencia;

4. *Hace un llamamiento* al Secretario General para que, en cooperación con los órganos y organizaciones competentes del sistema de las Naciones Unidas y en estrecha colaboración con las autoridades gubernamentales, preste ayuda en las actividades de rehabilitación del Gobierno del Pakistán;

5. *Pide* a todos los Estados y organizaciones internacionales y a otros organismos intergubernamentales que den apoyo de emergencia al Pakistán para aliviar la penosa situación en que se encuentra el pueblo del Pakistán, inclusive su situación económica y financiera.

*28a. sesión plenaria
7 de octubre de 1992*

47/3. Día Internacional de los Impedidos

La Asamblea General,

Considerando que el Decenio de las Naciones Unidas para los Impedidos³ ha sido un período de toma de conciencia y de medidas orientadas hacia la acción y destinadas al constante mejoramiento de la situación de las personas que padecen de impedimentos y a la consecución de la igualdad de oportunidades para esas personas,

Consciente de la necesidad de actividades y medidas más enérgicas y amplias en todos los planos para cumplir